

Conocé los Requisitos Técnicos para tu Crédito Hipotecario

Si estás por solicitar tu crédito, asegurate de tener toda la documentación técnica lista según tu línea de interés:

LÍNEA CONSTRUCCIÓN (Hasta 90m2)

Plano Municipal: Debe estar aprobado o con Visado en trámite (con código QR o firma digital de municipios de la Provincia de Neuquén). Si presentas visado en trámite tené en cuenta que junto al primer informe de avance vas a tener que presentar el plano aprobado.

Si tu lote está fuera del ejido municipal el plano lo aprueba la Dirección Provincial de Tierras

Planilla de Cómputo y Presupuesto: Usar el modelo estándar de la oficina virtual, firmado por vos, tu profesional matriculado visado por el colegio correspondiente (certificación de profesional)

¿Tu proyecto es de más de 90m2?

Deberás presentar el plano aprobado y el plano delimitando los 90m² que cubrirá el crédito, Adjuntar Nota, firmada, en la que se declare que el proyecto para el cual se requiere financiamiento no excede los 90 m² cubiertos y que ello se demuestra en el plano con demarcado, mientras que las eventuales ampliaciones proyectadas no forman parte de la presente solicitud de financiamiento y forman parte de futuras etapas de construcción a solventar con recursos propios.

Esta documentación debe estar visada por el Colegio profesional correspondiente.

Tené en cuenta que la certificación de obra para los desembolsos se hará sobre los 90 m² del crédito.

LÍNEA AMPLIACIÓN / REFACCIÓN (Hasta 90m2)

Para Ampliación:

Plano Municipal: Debe estar aprobado o con Visado en trámite (con código QR o firma digital de municipios de la Provincia de Neuquén). Si presentas visado en trámite tené en cuenta que junto al primer informe de avance vas a tener que presentar el plano aprobado.

Si tu lote está fuera del ejido municipal el plano lo aprueba la Dirección Provincial de Tierras

Planilla de Cómputo y Presupuesto: Usar el modelo estándar de la oficina virtual, firmado por vos, tu profesional matriculado visado por el colegio correspondiente (certificación de profesional)

Para Refacción:

Si tu proyecto incluye cambios estructurales (demoliciones, techos, nuevos muros): Plano Municipal Aprobado o Visado en trámite.

Planilla de Cómputo y Presupuesto (en todos los casos): Usar el modelo estándar de la oficina virtual, firmado por vos, tu profesional matriculado visado por el colegio correspondiente (certificación de profesional)

Descarga la planilla base para hacer el cómputo y presupuesto de tu proyecto.